

**ANEXO IX. CORRESPONDENCIA DE TIPOLOGÍAS ENTRE CENTROS ANTERIORES Y CENTROS DEL ACTUAL DECRETO.**

Se faculta al órgano competente en materia de autorización de centros de servicios sociales para que pueda establecer las equivalencias necesarias en aquellos casos no previstos en el presente anexo, o aquellos que excepcionalmente no se ajusten a la realidad del centro.

TIPOLOGIAS ANTERIORES EXISTENTES	TIPOLOGIAS NUEVO DECRETO
<b>POBLACIÓN EN GENERAL Y COLECTIVOS SOCIALMENTE DESFAVORECIDOS</b>	
Albergues	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Albergue para personas en situación o riesgo de exclusión social</li> <li>- Centro de acogida para personas sin hogar</li> </ul>
Centros de acogida para ex-reclusos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro residencial de carácter convivencial para personas en situación o riesgo de exclusión (máximo 10 plazas)</li> <li>- Centro de acogida para personas sin hogar (más de 10 plazas)</li> </ul>
Centros sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro Social de Atención Primaria</li> </ul>
Clubs de convivencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se mantiene el recurso regulado (congelado) solo para las existentes</li> </ul>
Comedor social	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se mantiene el recurso regulado (congelado) solo para las existentes</li> </ul>
Otros centros población en general	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja de oficio del registro</li> </ul>
Taller prelaboral de inserción social	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se mantiene el recurso regulado (congelado) solo para las existentes</li> </ul>
Viviendas tuteladas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centros residenciales de carácter convivencial. Comunitario</li> <li>- Centros residenciales de carácter convivencial. En personas en situación de riesgo de exclusión social</li> </ul>
Nuevo recurso	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Viviendas Colaborativas</li> </ul>
<b>PERSONAS MIGRANTES</b>	
Viviendas tuteladas / Centros de acogida para inmigrantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro de día para personas en riesgo de exclusión social</li> <li>- Centro residencial de carácter convivencial. Comunitario</li> <li>- Centro residencial de carácter convivencial. Para personas en situación de riesgo de exclusión social</li> </ul>
<b>PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL FISICA E INTELECTUAL</b>	
Centros de atención diurna para personas con discapacidad o diversidad funcional en situación de dependencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro día para personas con diversidad funcional física</li> <li>- Centro de rehabilitación, autonomía personal y participación social (CREAPS)</li> </ul>
Centros de atención residencial para personas en situación de dependencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Residencias para personas con diversidad funcional intelectual</li> <li>- Residencias para personas con diversidad funcional física</li> </ul>
Centros de Atención Temprana (CAT)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centros de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT)</li> </ul>
Centros de día para personas con discapacidad o diversidad funcional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro de rehabilitación, autonomía personal y participación social (CREAPS)</li> <li>- Centro de día para personas con diversidad</li> </ul>



	funcional intelectual
Centros de día para personas con discapacidad o diversidad funcional física	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro de rehabilitación, autonomía personal y participación social (CREAPS)</li> <li>- Centro de día para personas con diversidad funcional física</li> </ul>
Centros de valoración y orientación (centros base)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja de oficio del registro</li> </ul>
Centros ocupacionales para personas con discapacidad o diversidad funcional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro ocupacional para personas con diversidad funcional intelectual</li> </ul>
Otros centros para personas con discapacidad funcional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja de oficio del registro</li> </ul>
Residencia de personas con discapacidad o diversidad funcional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Residencia para personas con diversidad funcional física</li> <li>- Residencia para personas con diversidad funcional intelectual</li> </ul>
Viviendas tuteladas para personas con discapacidad física con apoyo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se mantiene el recurso regulado (congelado) solo para las existentes</li> </ul>
Viviendas tuteladas para personas con discapacidad física supervisadas para la promoción de la autonomía y fomento de las actividades de la vida diaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se mantiene el recurso regulado (congelado) solo para las existentes</li> </ul>
Viviendas tuteladas para personas con discapacidad intelectual asistidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo extenso. Para personas con diversidad funcional intelectual</li> </ul>
Viviendas tuteladas para personas con discapacidad intelectual supervisadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente. Para personas con diversidad funcional intelectual</li> </ul>
Viviendas tuteladas para personas con discapacidad intelectual supervisadas para la promoción de la autonomía y fomento de AVD	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente. Para personas con diversidad funcional intelectual</li> </ul>
<b>PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL</b>	
Centro atención diurna para personas en situación de dependencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro de día para personas con problemas de salud mental grave</li> </ul>
Centro de Atención Residencial para personas en situación de Dependencia (CARDS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Residencias para personas con problemas de salud mental</li> </ul>
Centro de día para personas con enfermedad mental crónica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro de día para personas con problemas de salud mental grave</li> </ul>
Centro de Rehabilitación e Integración Social para enfermos mentales crónicos (CRIS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro de Recuperación e Inclusión Social y Sociolaboral para personas con problemas de salud mental (CRISOL)</li> </ul>
Centro Específico para Enfermos Mentales crónicos (CEEM)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Residencias para personas con problemas de salud mental</li> </ul>
Centros ocupacionales para enfermos mentales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se mantiene el recurso regulado (congelado) solo para las existentes</li> </ul>
Vivienda asistida para personas con enfermedad mental crónica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo extenso. Para personas con problemas de salud mental</li> </ul>
Vivienda supervisada para personas con enfermedad mental crónica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente. Para personas con problemas de salud mental</li> </ul>
Vivienda supervisada para personas con enfermedad mental crónica para la promoción de la autonomía y el fomento del aprendizaje de las actividades de la vida diaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centros residenciales de carácter convivencial de apoyo limitado o intermitente. Para personas con problemas de salud mental</li> </ul>
<b>PERSONAS MAYORES</b>	
Centros de día de personas mayores dependientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centros de día personas mayores en situación de dependencia o con necesidades sociosanitarias</li> </ul>
Centros de día para personas mayores dependientes anexo a residencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centros de día personas mayores en situación de dependencia o con necesidades sociosanitarias</li> </ul>

	tarias
Centros de atención preventiva para las personas mayores Centros Especializados de Atención a los Mayores (CEAMS)	– Centro de Envejecimiento Activo (CEA)
Centros de atención preventiva para las personas mayores Centros Integrales de Mayores (CIMS)	– Centro de Envejecimiento Activo comunitario (CEA) – Punto de envejecimiento activo comunitario
Centros residenciales para personas mayores	– Se mantiene el recurso regulado (congelado) solo para las existentes
Hogares y clubs para personas mayores	– Baja de oficio del registro
Residencias para personas mayores dependientes	– Residencias para personas mayores
Viviendas tuteladas para mayores	– Se mantiene el recurso regulado (congelado) solo para las existentes
Nuevo recurso	– Centro de día para personas mayores dependientes con Alojamientos Familiares Temporales de Estancias Reducidas (AFTER) – Residencias para personas mayores dependientes con Alojamientos Familiares Temporales de Estancias Reducidas (AFTER)
<b>MUJER</b>	
Casas de acogida para mujeres en situación de emergencia	– Centro de emergencias para mujeres víctimas de violencia de género y machista
Centro de acogida	– Centro de recuperación integral para mujeres víctimas de violencia de género y machista
Otros centros para mujeres	– Centro mujer 24 horas, Centro mujer 14 horas
Vivienda tutelada	– Centros residenciales de carácter convivencial. Comunitarios. – Centros residenciales de carácter convivencial. Mujeres con autonomía – Centros residenciales de carácter convivencial. Vivienda de intervención para mujeres víctimas de violencia de género y machista. – Centros residenciales de carácter convivencial. Vivienda para mujeres víctimas de trata y prostitución.
<b>INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD</b>	
Centros de acogida	– Residencias de acogimiento general para niños, niñas y adolescentes
Centros de día de apoyo convivencial y educativo	– Centros de día de apoyo convivencial y educativo para niños, niñas y adolescentes
Centros de día de inserción sociolaboral	– Centros de día de inserción sociolaboral para personas adolescentes y jóvenes
Centros de emancipación	– Centros residenciales de carácter convivencial. Hogar de emancipación
Centros de recepción menores	– Residencias de recepción para niños, niñas y adolescentes
Centros de acogida de menores	– Residencias de recepción para niños, niñas y adolescentes – Residencias de acogimiento general para niños, niñas y adolescentes
Centros de reeducación terapéuticos	– Residencias socioeducativas terapéutica para personas menores de edad en conflicto con la ley



Hogares funcionales	- Hogares de acogimiento general para niños, niñas, y adolescentes
---------------------	--